

# **LA TRADICIÓN DE LOS ESTUDIOS AGRARIOS/RURALES EN LA GEOGRAFÍA ANDALUZA \***

Antonio LÓPEZ ONTIVEROS  
Universidad de Córdoba

## **LA IMPORTANCIA DE LA GEOGRAFÍA RURAL DENTRO DE LA GEOGRAFÍA SOBRE ANDALUCÍA**

Siguiendo los datos aportados en un artículo de J. Bosque en *Cuadernos Geográficos* 30, 2000 esta importancia del tema rural en la Geografía andaluza puede probarse según tres indicadores importantes:

- De las tesis doctorales hechas en Andalucía a la Universidad de Granada de 1970 a 2000 corresponden 49, a la de Sevilla 56 y a la de Málaga 15, siendo muchas menos las de las otras incipientes universidades. Dentro de estas tesis el hecho significativo a nuestros efectos es que en gran medida las realizadas por los que hoy, en general, son catedráticos y rectores de la Geografía andaluza, han sido tesis sobre temas rurales o sobre aspectos regionales / comarcales que inciden en espacios fuertemente ruralizados. En este sentido son muy significativas algunas de la Universidad de Granada, como la de 1970 de Villegas sobre el Valle de Lecrin. La de 1972 de M<sup>a</sup>. C. Ocaña sobre la Vega de Granada, la de 1973 de F. Ortega sobre el Sur de Córdoba, la de 1974 de Saenz Lorite sobre el Valle del Andarax y Campo de Níjar. En la Universidad de Sevilla, igualmente tienen significación las tesis de M. Drain sobre las Campiñas de Sevilla y la de Cruz Villalón sobre la Vega de Carmona. Y también ha ocurrido algo similar con la de G. Cano sobre Baza, López Ontiveros sobre la Campiña de Córdoba, Valle Buenestado sobre los Pedroches.
- Libros y folletos (1940-2000). Bosque analiza cuatrocientos siete libros y folletos escritos en este periodo y distribuidos por espacios estudiados, sobresaliendo los dedicados a comarcas (85) y espacios locales (86), que,

---

\* Aportación al XII Coloquio de Geografía Rural *¿Qué futuro para los espacios rurales?* León, 15-17 de septiembre, 2004. Mesa redonda: *La tradición de los estudios agrarios/rurales en la Geografía Española*.

Se abordan en este estudio los temas específicos que han sido tratados por la Geografía Rural andaluza con la excepción de los referidos a la *explotación forestal* y a los *espacios naturales protegidos*, pues este apartado desbordaría, por su importancia, nuestro análisis.

en su inmensa mayoría, como es lógico, tratan de temas agrarios o rurales; sin descartar que muchos que están dedicados a España (50), Andalucía (75) y a distintas provincias (72) tengan igual carácter. Pero en cualquier caso ello se corrobora grandemente por la distribución por materias de estos trabajos, pues el mayor número de ellos (99 o sea casi el 25%) se ocupan de Geografía Rural siguiéndole a mucha distancia Metodología y Cartografía (54), Geografía de la Población (51), Geografía Física (46), Geografía Urbana (44), Geografía Industrial y de los Servicios (37), etc.

De todo ello, pues, creo que puede concluirse que la Geografía Rural ha sido la más importante dentro de los estudios geográficos sobre Andalucía, siendo ello especialmente significativo en los orígenes recientes de la Geografía andaluza y en lo que se refiere en buena parte a la formación inicial de los geógrafos más significativos que hoy se encuentran en nuestra región.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL “CAMPO ANDALUZ” ESTUDIADO EN LA GEOGRAFÍA RURAL**

- En gran medida muchos de los estudios rurales realizados se enfocan bajo la óptica del subdesarrollo general de Andalucía y los desequilibrios territoriales intra y extraandaluces. Esto, a su vez, tiene relación con la extrema agrarización de Andalucía hasta tiempos muy recientes y la modernización posterior de su agricultura que da lugar a una emigración masiva que influye y es estudiada también en muchos de dichos trabajos.
- Igualmente, y en relación con lo anterior, es muy frecuente enfocar la agricultura regional desde la óptica de una economía y agricultura dependientes no sólo del capitalismo industrial y financiero español sino también del internacional. Estas dos características señaladas son fruto de planteamientos economicistas que no siempre los geógrafos saben adaptar a sus estudios geográficos.
- La Geografía Rural andaluza se desarrolla de igual modo bajo la obsesión de la dicotomía latifundismo versus minifundismo que afecta a territorios bien diferenciados del campo andaluz (por ejemplo, respectivamente, a Andalucía Occidental y Andalucía Oriental) pero que también es evidente en espacios comarcales e incluso municipales. La prevalencia del estudio del latifundismo conlleva hasta tiempos muy recientes también la preocupación por la reforma agraria no sólo a principios de siglo XX sino incluso en los años 70 y 80, que es cuando se promulga la ley de reforma agraria de Andalucía.

- Por influencia de una metodología de corte clásico y origen principalmente francés, la Geografía Rural andaluza aplica con mucha frecuencia la dinámica medio físico – actividad humana que, por otra parte, creo que obtiene resultados muy notables en el análisis de cultivos y aprovechamientos y de estructura de la propiedad.
- Tienen gran importancia en esta geografía regional los estudios históricos, tanto por lo que se refiere a análisis de temas del pasado como a la utilización de fuentes pretéritas. En todo caso lo que hay que destacar es que en la multitud de estudios locales, comarcales, etc. el enfoque evolutivo, y especialmente para el período que va desde el siglo XVIII al momento actual, ha sido ampliamente utilizado.
- Pese a cuanto se ha dicho hasta aquí, que son caracteres que convienen al conjunto de la Geografía Agraria / Rural andaluza, hay que destacar también que fue un hallazgo muy importante el descubrimiento fehaciente en la región de la variedad de nuestras agriculturas y así, tempranamente – 1980 –, un estudio ya clásico del Grupo ERA, titulado *Las agriculturas andaluzas*, en el que participaron algunos geógrafos, consagró esta variedad de manera inapelable. De forma que ha sido muy frecuente distinguir al menos varios tipos elementales de agriculturas regionales como estos que se indican en las dos divisiones que siguen:
  - a) Agriculturas de “Sierras”, “Campiñas cerealistas”, “Monocultivo olivarero”, “Pequeño y gran regadío” y “Agricultura del litoral”.
  - b) Agriculturas de “Sierra Morena”, “Depresión del Guadalquivir”, “Coordilleras Béticas” y “Franja litoral”.
- Las nuevas tendencias en la agricultura rural andaluza, lógicamente, coinciden en alguna medida con lo ocurrido en la agricultura española pero también hay algunos caracteres genuinos. Las coincidencias se deben a la apertura e integración en Europa de la agricultura de Andalucía y a la impregnación de las tendencias que allí rigen y que, en parte se nos imponen.

Se produce también de forma similar una reducción muy importante en el sector primario, pero es genuino de Andalucía, a diferencia de buena parte de España, que ello no va acompañado de una significativa industrialización, por lo que la agricultura sigue teniendo aquí una importancia y un carácter estratégico que falta en muchos otros espacios rurales españoles.

- Por último, es evidente la fuerte terciarización económica, y en nuestro caso el predominio del turismo, pero el terciario andaluz no es ni ha sido sólo síntoma de desarrollo y modernización sino en cierta medida cobijo de lo que antes se llamaba “terciario marginal”, con manifestaciones abundantes en determinados espacios rurales.

### **LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE HISTÓRICO EN LA GEOGRAFÍA RURAL ANDALUZA**

Conviene desarrollar algo este carácter fuertemente historicista de nuestra Geografía Rural, como se ha indicado anteriormente. Y lo primero que hay que resaltar, de consuno con el conjunto de la Geografía española, es que se han utilizado y, en parte, descubierto y generalizado fuentes históricas de capital importancia para el avance de los estudios rurales. Entre otras cito las siguientes:

- El Catastro del Marqués de la Ensenada que se ha convertido en instrumento fundamental para los estudios rurales del siglo XVIII, tanto por lo que se refiere a sus Respuestas Generales como a las Particulares. En las investigaciones que se valen de esta fuente destacan las realizadas por A. Ferrer tanto en su aplicación espacial concreta como en el estudio de conjunto sobre las medidas de la tierra en Andalucía.
- Los Boletines de Ventas de Bienes Nacionales para el estudio de las desamortizaciones del siglo XIX se han generalizado también para el análisis de este cambio fundamental en la estructura de la propiedad del campo andaluz.
- Igualmente para el siglo XIX es muy importante la utilización de los Amirallamientos, útiles para diagnosticar la evolución de los aprovechamientos y la estructura de la propiedad.
- Más recientemente los geógrafos han conferido vigencia y calibrado el significado de los datos ofrecidos por los diversos catálogos forestales del mismo siglo y del siguiente – siglo XX – para estudiar un tema tan actual como el de la evolución de nuestra cubierta forestal.
- Y con significación no sólo para la estructura de la propiedad sino también para la historia social española y andaluza, hay que resaltar la aplicación que los geógrafos han hecho del Registro de la Propiedad Expropiable para la estudio de la reforma agraria impulsada por la Segunda República y posteriormente la del Registro de la Propiedad que permite no sólo conocer la evolución de la propiedad desde su creación a finales del siglo XIX sino también aclarar muchos extremos de ella en el momento actual.

- Por otra parte, desde un punto de vista histórico, hay que resaltar los datos de geografía rural aportados por los viajeros, tanto ilustrados como románticos, estudiados, entre los geógrafos, por López Ontiveros en diversos trabajos. Los primeros, fieles al realismo general que los preside, y debido también a la fuerte impronta fisiocrática de su pensamiento, se extienden sobre las informaciones agrarias, destacando entre otras las siguientes:
  - estudio de los despoblados de Andalucía, tantos y tan extensos;
  - por contraste, indicación de las principales zonas cultivadas de la región: campiñas, hoyas y algunas llanuras litorales, ruedos y huertas de muchos pueblos;
  - configuración esencial de los cultivos en torno a la trilogía mediterránea - trigo, olivo y viñedo -, amén de otras plantas cultivadas para autoabastecimiento;
  - diagnóstico global y críticas de la agricultura andaluza: sin capacidad para el abastecimiento de la población, ausencia de arbolado, necesidad de colonización de nuevas tierras, ídem de industrias agrarias y comercio exterior de productos agrícolas;
  - atraso técnico y estructura de la propiedad inadecuada que impiden una producción suficiente para nuestras necesidades;
  - estudio en detalle de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, que se convierten en la enseña de la política de colonización agraria carolina y que presentan implicaciones ideológicas y de ordenación del territorio de todo tipo.

Respecto a los viajeros románticos, más interesados por categorías estéticas que por preocupaciones económicas, en principio cabe esperar de ellos una preferencia del paisaje rural, lo que parece estar implícito en la preferencia que muestran por la montaña y lo forestal y el desdén por la llanura. Pero, aunque siempre bajo una óptica esencial de carácter estético, hay aportaciones importantes de este ciclo viajero para el estudio de lo rural y agrario en Andalucía como son: sus preocupaciones por describir los paisajes agrarios más atractivos de la región; la exaltación por la vía del “pintoresquismo” de personajes, tipos y costumbres rurales; la exaltación de los paisajes agrarios de montaña; el interés por el estudio de los regadíos mediterráneos y sus plantas exóticas y orientales, etc.

Por otra parte, en tiempos más recientes, Andalucía no ha desarrollado una tradición de Geografía Agraria con anterioridad a la Guerra Civil, existiendo no obstante una excepción significativa cual es la de J. Carandell Pericay (1893-1937), que, aunque proveniente de la Geografía Física, sin embargo al final de su vida se ocupa de aspectos relativos a lo rural. En él hay que resaltar los aspectos de su ideología agraria que entre otros son los siguientes: exaltación de la democracia rural y el cooperativismo; el mito del regadío como medio de regeneración del campo; oposición al latifundismo andaluz y defensa moderada de la reforma agraria; el mito de la pequeña propiedad y el pluricultivo como regeneradores también de nuestros espacios rurales; preocupación por la galopante erosión antrópica en parte debida al “temible tópico de las roturaciones”. Esta ideología es una representación adecuada de la que está presente en otros grandes tratadistas coetáneos de los problemas estructurales del campo español y andaluz cuales son Bernaldo de Quirós, P. Carrión y los Congresos Nacionales de Riego, y la explícita Carandell en una serie de temas que, referidos a Andalucía y especialmente a la provincia de Córdoba estudia a veces modélicamente, a saber:

- Geografía de los aprovechamientos y plantas cultivadas de la provincia de Córdoba y especialmente la sugerente geografía del trigo y del olivo cordobeses.
- Ídem de la estructura de la propiedad con parámetros inéditos para la época como la extensión media de las explotaciones, su relación con la población, distribución municipal de la riqueza rústica.
- Las críticas al latifundismo se ocupan de su origen histórico, su relación con el poblamiento concentrado andaluz, ejemplificación lacerante de este latifundismo en las dehesas de toros bravos y cotos de caza y aplicación principal a estas dos categorías de una moderada reforma agraria.
- El mito de la pequeña propiedad y el pluricultivo le lleva a una fascinación por la agricultura levantina española, que ejemplifica especialmente con la huerta Valencia y con el campo de su comarca natal, el Ampurdán.
- Las virtudes terapéuticas del regadío para el campo las estudia muy bien el autor ejemplificándolas con el pantano del Guadalquivir y su zona regable que constituye uno de los ejemplos mas tempranos de la expansión del regadío bético.
- La erosión antrópica reiteradamente la analiza con presupuestos y consideraciones tan sugerentes, que parecen actuales, refiriéndola principalmente a las Béticas litorales y a Sierra Morena.

López Ontiveros y Naranjo Ramírez han estudiado por extenso el gran significado de Carandell para la Geografía andaluza y española, tanto por lo que se refiere al conjunto de su obra como al tratamiento de los temas rurales.

### CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN ANDALUCÍA

Respecto a ellos hay que resaltar la intensidad, complejidad y constancia en la mirada histórica que los geógrafos han dirigido a este tema. Los aspectos más importantes que hay que resaltar sobre el mismo son los que siguen:

- 1º. El incremento actualmente de las *tierras no labradas* y sus causas que son las siguientes: abandono de pequeñas explotaciones; avance de las ciudades y espacios urbanizados; consolidación de la política sobre espacios protegidos; incremento del latifundio de titularidad pública; y desarrollo sorprendente de la actividad cinegética.
- 2º. Estudio de los aprovechamientos en las *tierras labradas* andaluzas. Ante la imposibilidad de un análisis global destaquemos que casi siempre se distinguen, como hemos indicado antes, los aprovechamientos según grandes zonas: Sierra Morena; Depresión del Guadalquivir; Cordilleras Béticas; y franja litoral.
- 3º. Respecto a las *Campiñas del Guadalquivir*, en la depresión homónima, hay que hacer las siguientes observaciones respecto a sus secanos:
  - Análisis de su medio físico y su interpenetración con la historia para la comprensión agraria de este espacio.
  - Esencial estructura de esta gran zona a base de generalizadas tierras acortijadas que contrastan con sus ruedos y que tradicionalmente han opuesto el cultivo al tercio de las primeras versus el cultivo sin intermisión o al menos más intensivo de los segundos.
  - Es importante en tiempos recientes el estudio del tránsito y desarrollo al sistema de año y vez, que rige en el momento actual con barbecho semillado.
  - Estos secanos hoy dependen de las ayudas de la PAC y presentan un carácter menos significativo dentro de la agricultura andaluza, por su más escaso dinamismo, sobre todo si se compara con el esplendor que tuvieron en tiempos pasados.
- 4º. *Los regadíos interiores andaluces* han sido esencialmente estudiados en estos aspectos:

- Desde un punto evolutivo se ha analizado el tránsito experimentado desde las huertas tradicionales, como espacios exclusivos del regadío, hasta la expansión de las grandes zonas regables de época franquista y posterior. Desde 1982 en Andalucía ha habido un incremento de más de 400.000 hectáreas de regadío. En ellas tiene una gran importancia la colonización y las Grandes Zonas Regables de carácter público, pero no hay que olvidar hoy una significativa participación de la iniciativa privada, con frecuencia oculta y confusa.
- Este regadío predominantemente se ha indicado en los estudios geográficos que presenta una utilización extensiva con predominio de cereales para grano y cultivos industriales.
- El significado productivo y social de estos regadíos se presenta como muy problemático en el análisis geográfico, porque no parece que hayan respondido a esa reforma utópica de la estructura de la propiedad que se les confería en la ideología agraria tradicional; se critica también el aumento quizá no tan boyante de la productividad; por supuesto, su virtualidad para la solución de los problemas sociales es puesta en duda, pues lo que han hecho estos regadíos en realidad ha sido impulsar y forzar la emigración; igualmente se les enjuicia duramente por el dispendio de agua que llevan a cabo y por los problemas medioambientales que crea la agricultura agroquímica que en ellos se practica.

5°. La *geografía del olivar* en el momento actual constituye un tema agrario preferente por la gran extensión de éste: en el año 2000 en secano 1.217.856 has. y en regadío 271.844 has., contabilizando un total de 1.489.700 has., correspondiéndole a Córdoba un 23% de éste y a Jaén un 40%, o sea un 63% entre ambas provincias. Merece, pues, una consideración pausada el estudio de esta vertiginosa expansión del olivar que se debe a múltiples causas: modernización del mismo y aumento de sus rendimientos; crecimiento muy significativo del consumo de aceite de oliva en España y en el extranjero; crisis de otros aprovechamientos; subvenciones de la PAC en el momento actual en vías de un cambio radical. De este olivar, por lo demás, geográficamente se ha estudiado su distribución y su relación con el medio físico y cómo se ha expansionado en regadío, en suma, cómo el olivo cada vez más está siendo cultivado como si se tratase un frutal mediterráneo.

6°. En contraste con el anterior aprovechamiento, *el viñedo andaluz* ha sufrido una aguda crisis y en el momento actual presenta un notable estancamiento: en 1982 había 80.000 has. y en el año 2000 apenas llegan a

46.000 has. De forma, que se trata de cuatro denominaciones de origen de importancia y significado económico muy desigual cuales son la de Jerez – Sanlúcar, Montilla – Moriles, Condado y Málaga.

### **PROPIEDAD, EXPLOTACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA**

Ha sido este un tema de los mejor estudiados por la Geografía Agraria andaluza y de los que más han aportado, en confluencia con los enfoques de otros científicos como los antropólogos, historiadores, sociólogos, economistas y en menor medida los agrónomos. Como ya se indicó, la aportación histórica y el descubrimiento y utilización de fuentes novedosas ha sido muy importante, enlazando este análisis diacrónico con la reforma agraria republicana, la política al respecto del franquismo y la situación actual.

En este tema se ha de considerar como básica la comprensión del sistema de propiedad y explotación andaluz a base del binomio latifundismo versus minifundismo que tiene sus antecedentes en autores como Carrión, Bernaldo de Quirós, Malefakis, etc. y que ha sido proseguido posteriormente con las investigaciones sobre el tema del Departamento de Geografía de la Universidad de Córdoba.

Significativas también consideramos las clarificaciones conceptuales que geográficamente se han hecho sobre los tipos de propiedad y explotaciones andaluzas, distintos regímenes de tenencia, estudio del parcelario y catastro, etc. que tanto han ayudado a los estudios procedentes de otras especialidades.

Una gran aportación ha consistido en la interpretación de la estructura de propiedad andaluza en relación con el medio físico, siendo digna de resaltarse la comprensión de la gran propiedad según un “determinismo a la inversa”, en relación con dicho medio, que ya sugiriera Malefakis para el conjunto de España y que los geógrafos han estudiado en detalle para el conjunto de Andalucía y especialmente la Depresión del Guadalquivir.

Una polémica en cierto modo fallida y, por supuesto, ya superada ha sido la de la reforma agraria, a propósito principalmente, de la reciente ley de reforma agraria de la Junta de Andalucía.

Es significativo por último, el estudio del Censo Agrario de 1999 abordado para Andalucía por R. Mata y J. Naranjo Ramírez utilizando las novedades conceptuales, muy importantes, que introduce.

### **LA AGRICULTURA LITORAL**

Desde hace ya bastantes años la Geografía andaluza se ha ocupado de este tema debiendo recordarse el estudio de García Manrique en 1972 sobre los cul-

tivos subtropicales, el de Mignon de 1974 sobre “Campo y campesinos en la Andalucía Mediterránea”, el de Bosque de 1984 sobre los enarenados y los más recientes de Márquez Domínguez sobre la nueva agricultura onubense y los de García Lorca sobre la almeriense.

Este último autor en la reciente “Geografía de Andalucía”, dirigida por López Ontiveros, ha modelizado, recogiendo lo esencial de lo que se había estudiado sobre este tipo de agricultura, los principales rasgos de ella que se refieren a: definición y significado de la agricultura litoral; el proceso de su configuración desde las políticas de colonización franquista a la actual agricultura litoral definida por los cambios de la demanda y las nuevas tecnologías agronómicas y del transporte y comercialización; los rasgos básicos de éste modelo agrícola tanto en sus cultivos frutícolas como hortícolas; y los riesgos y problemas que esta agricultura está creando en relación con la sostenibilidad del medio ambiente.

### **DESARROLLO RURAL Y ESPACIOS DE MONTAÑA**

Desde todos los puntos de vista geográficos – y también en el aspecto rural – la montaña por su gran extensión y características peculiares presenta un gran significado en Andalucía y muy especialmente en la Oriental. Por ello ha sido objeto de estudios e investigaciones muy importantes y que a efectos de conjunto ha modelizado principalmente F. Rodríguez Martínez. Según él los temas básicos a considerar en el aspecto rural de la montaña andaluza son los que siguen:

- Hay que tener en cuenta en primer lugar que las montañas andaluzas son mediterráneas y que por tanto presentan un carácter genuino y diferencias singulares, riesgos geográficos de todo tipo que le imprimen limitaciones en su explotación, y, en general, han tenido una ocupación histórica larga, densa y rica que les ha conferido características igualmente genuinas en cuanto se refiere a los modos de vida tradicional.
- Estos modos de vida, no obstante, en este momento han declinado de forma muy violenta pero han imprimido unas características que, aunque desfasadas temporalmente, constituyen pervivencias a tener en cuenta.
- La situación actual, en general, de la montaña andaluza es de agotamiento demográfico – severísimo – en muchos espacios, de crisis funcional en cuanto a los usos que han prestado históricamente y de desarrollo desigual pues la decadencia no afecta por igual a toda la montaña.
- Es importante enfatizar la necesidad de un desarrollo sostenible de la montaña andaluza que en muchos aspectos se está intentando al amparo de iniciativas comunitarias europeas por todos conocidas.

## LA CAZA EN ANDALUCÍA

El estudio geográfico de carácter científico de la actividad cinegética en España y en Andalucía es muy reciente y ha sido obra principalmente de investigaciones iniciadas y realizadas en el Departamento de Geografía de la Universidad de Córdoba, si bien este enfoque de la caza se ha extendido a toda la Geografía Rural española, debiéndose destacar la labor de E. Martínez Garrido en la Universidad Autónoma de Madrid. Sin duda la oportunidad de estos estudios es muy grande toda vez que buena parte de la superficie agraria española se encuentra acotada –y muy especialmente la montaña media- y la demanda de caza constituye una de las principales actividades de ocio que se practican en el campo.

Centrándonos en Andalucía esta significación de la actividad cinegética se ve reforzada por su importancia histórica como es constatable por una nutrida bibliografía y estudios especialmente iluminadores como el realizado sobre *El Libro de la Montería* de Alfonso XI.

Pero la importancia de la caza en Andalucía en el momento actual hay que comprenderla en el contexto de un importante boom cinegético español a partir de los años setenta y del que geográficamente se han estudiado: la definición del boom; su evolución cronológica; sus causas generales y específicas; sus indicadores cinegéticos (licencias de caza, terrenos cinegéticos, cotos privados, etc.) y los económicos; y las conclusiones que se derivan de todo ello.

La geografía cinegética de nuestra región también hay que comprenderla en el contexto de la española y presenta caracteres específicos según se practique en montañas y serranías con caza mayor, en campiñas y olivar con caza menor, en zonas húmedas con caza de acuáticas. Pero cualesquiera que sean los espacios cazables los conflictos cinegéticos están a la orden del día entre los distintos tipos de cazadores, entre éstos y la administración, entre ellos y los agricultores, etc. Además estos conflictos tienen repercusiones espaciales muy complicadas y complejas cual es el caso de la generalización de los cercados en las fincas de caza mayor.

La reciente caza andaluza, teniendo en cuenta la última normativa andaluza y las circunstancias sociales que la condicionan, presenta estos caracteres: ha terminado el boom cinegético y en cuanto a su expansión se está en una fase de estancamiento; esta actividad tiene que estar sometida a un respecto estricto de carácter medioambiental, lo que engendra nuevas figuras jurídicas de terrenos cinegéticos; como actividad agraria la caza andaluza tiene que tener en cuenta el fomento de la calidad y la importancia de la profesionalización del sector lo que está en relación con la aparición de los llamados Planes Técnicos de Caza.

## GANADERÍA Y SISTEMAS GANADEROS

La ganadería andaluza ha sido objeto de estudios abundantes con una representación discreta de geógrafos, lo que es debido a su debilidad cuantitativa dentro del sector agrario español y europeo. Temas claves que han sido tratados por los geógrafos respecto a la ganadería regional son los que siguen:

- La rica evolución histórica de esta ganadería andaluza hay que hacerla desembocar en la relación que tiene con los distintos sistemas ganaderos hoy vigentes o en parte periclitados, a saber: ganadería transhumante/transterminante; la ganadería extensiva; la ganadería como complemento de la agricultura; ganadería intensiva e incluso de carácter industrial. Hoy es necesario tener en cuenta que la ganadería no sólo cumple funciones económicas sino también de carácter ambiental, paisajístico y de recreo.
- Como es ya clásico, los geógrafos han estudiado esta ganadería regional por especies y sistemas. En cuanto a las perspectivas futuras hay que destacar estas: difícil competencia con una ganadería industrial y comercial tan fuerte en otras regiones de España y Europa; por ello quizás sea más halagüeño el porvenir de cierta ganadería extensiva; hay necesidad de fomentar la calidad con las llamadas “denominaciones de origen protegidas”, indicaciones geográficas protegidas, etc; no es despreciable el incremento que se observa en la ganadería de recreo

## POBLAMIENTO Y HÁBITAT RURAL. LA VIVIENDA RURAL

Hay que referirse al estudio de la vivienda rural en el contexto del *poblamiento*, cuyos estudios entre los geógrafos andaluces provienen más de los demogeógrafos que de los ruralistas. Pero hay en la consideración del poblamiento rural un tema significativo que se ubica en la franja transicional de lo urbano-rural que son las *agrocidades* andaluzas.

Los antecedentes de ellas se encuentran muy bien expuestos en la obra de Caramandell y posteriormente el tema ha sido estudiado por López Casero, Feria Toribio, López Ontiveros, etc. Estas agrocidades, como es bien sabido, son un híbrido de lo rural y urbano, presentando por ello caracteres específicos y un tanto ambiguos al respecto sobre demografía, funciones urbanas, morfología, ethos social, etc. Su representación es muy importante sobre todo en la Depresión del Guadalquivir.

Respecto al *hábitat y vivienda rural* hay que destacar las investigaciones claves de tres geógrafos: Suárez Japón que estudió *El hábitat rural de la Sierra de Cádiz*, Florido Trujillo *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del*

*Guadalquivir y Urdiales Viedma Cuevas de Andalucía*. Más recientemente la Junta de Andalucía está publicando catálogos de viviendas rurales por provincias también muy a tener en cuenta. Aportaciones claves de estos estudios son los siguientes:

- Los problemas metodológicos y de técnicas para estudiar geográficamente el hábitat y la vivienda rural han sido resueltos en gran medida quedando también definida una terminología precisa sobre el tema.
- Se ha aportado igualmente una tipología aceptable de la vivienda rural andaluza cual es: el cortijo, propio de las tierras cerealistas; molinos, caserías y haciendas que son viviendas que convienen al olivar; “viñas” y lagares como viviendas del viñedo; el cortijo ganadero, diversos tipos de chozas y casillas en explotaciones ganaderas; y otros tipos de viviendas como son las cuevas, las ventas, la casa salinera, las chozas de Doñana, el hato, etc.
- Hay que calibrar con mucho cuidado la importancia actual de la vivienda rural, su significado funcional y medioambiental, la necesidad de su protección y fomento, etc.